



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MUTUO ACUERDO

N° CONTRATO / CONVENIO:		CA 046-2025		FECHA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	10/03/2025
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE CEPITA NIT No. 890.204.699-3 RL. PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ			
CONTRATISTA:		CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE PIEDECUESTA RL: MARIA VIRGINIA CORTES CORTES			
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:		37230254 DE CUCUTA / NIT:890201495-4			
OBJETO:		AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CEPITA EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO			
VALOR INICIAL		APORTES MUNICIPIO CEPITA: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$29.101.620). APORTES HOGAR DE BIENESTAR: APORTES CENTRO DE BIENESTAR: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$12.472.124).			
VALOR ADICIONAL		APORTES MUNICIPIO CEPITA: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$6,894.992). APORTES HOGAR DE BIENESTAR: APORTES CENTRO DE BIENESTAR: DOS MILLONES OCHENTAY CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$2.084.997			
PLAZO INICIAL		204 DIAS CALENDARIO			
PLAZO ADICIONAL		N/A			
FECHA DE INICIO:		14/03/2025			
ACTAS DE SUSPENSION:	No.	No.	No	N/A	
ACTAS DE REINICIO	No.	No.	No	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO:		03/10/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD:		N/A			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:		NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA			
CARGO SUPERVISOR:		SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL			

Entre los suscritos, a saber **PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ**, en calidad de Alcalde Municipal de Cepitá, **NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA**, en calidad de Supervisor(a) del contrato y : **MARIA VIRGINIA CORTES CORTES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 37230254 DE CUCUTA quien actúa en representación legal de **CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE PIEDECUESTA** en calidad de Contratista, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. CA 046-2025, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE CEPITÁ y de **CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE PIEDECUESTA** identificado con NIT:890201495-4 se celebró el CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. CA 046-2025cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CEPITA EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO en fecha 10/03/2025.



- Que el contratista **CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE PIEDECUESTA** identificado con NIT NIT:890201495- cumplió con el objeto del CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. CA 046-2025, suscrito con el Municipio y conforme al acta de 6 de octubre de 2025, suscrita entre Contratista y el supervisor donde se hace constar el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
- Que el Supervisor verificó que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y/o aportes parafiscales durante el término de ejecución del convenio, tal como consta en las actas suscritas.
- Que con base en el acta de recibo final se ha constatado que la ejecución del convenio fue por el valor de **CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTAY TRES PESOS (\$50.553.733)** correspondiente al 100% del valor del convenio, cumpliendo con un 100% con AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO,
- Que el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto	Valor Total del Contrato	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
VALOR CONTRATO INICIAL	41.573.744		
APORTES MUNICIPIO	\$ 29.101.620		
APORTES HOGAR DE BIENESTAR	\$12.472.124		
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 8.979.989		
APORTES MUNICIPIO CEPITA: \$6,894.992	\$6,894.992		
	\$2.084.997		
Valor Acta Parcial N.º 01			
APORTES MUNICIPIO		\$4.279.650	14.28%
APORTES HOGAR DE BIENESTAR		\$ 1.294.110	
Valor Acta Parcial N.º 2			
APORTES MUNICIPIO		\$4.279.650	14.28%
APORTES HOGAR DE BIENESTAR		\$ 1.294.110	
Valor Acta Parcial N.º 3			
APORTES MUNICIPIO		\$5.706.240	14.28%
APORTES HOGAR DE BIENESTAR		\$ 1.725.480	
Valor Acta Parcial N.º 4			
APORTES MUNICIPIO		\$5.706.240	14.28%
APORTES HOGAR DE BIENESTAR		\$ 1.725.480	
Valor Acta Parcial N.º 5			
APORTES MUNICIPIO		\$5.706.240	14.28%
APORTES HOGAR DE BIENESTAR		\$ 1.725.480	
Valor Acta Parcial N.º 6			
APORTES MUNICIPIO		\$5.706.240	14.28%
APORTES HOGAR DE BIENESTAR		\$ 1.725.480	
Valor Acta FINAL			
APORTES MUNICIPIO		\$4.612.352	14.32%
APORTES HOGAR DE BIENESTAR		\$ 5.066.981	
Saldo Por Ejecutar del Contrato		\$0	
APORTES MUNICIPIO		\$0	
APORTES HOGAR DE BIENESTAR			
SUMA TOTAL	\$ 50.553.733	\$ 50.553.733	100%

6. GARANTIAS

Que a la fecha de liquidación las garantías que amparan el convenio se encuentra vigentes, conforme a la aprobación de garantías realizada por la entidad, así:

En fecha 08/05/2025 fue aprobada la ampliación de la garantía que ampara la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. CA 046-2025- con las siguientes amparos y vigencias:

ASEGURADORA: SURA



POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 4230063

ASEGURADORA		FECHA DE APROBACIÓN	
SURA		08/05/2025	
DEFINICION	VIGENCIA	PORCENTAJE/ SUMA ASEG/ACTUAL	SUFICIENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DESDE 10/03/2025 VIGENCIA HASTA 31/03/2026	10% DEL VALOR TOTAL DEL COTRATO, SUMA ASEGURADA \$5.055.373,30	VIGENCIA POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS
CALIDAD SERVICIO	VIGENCIA DESDE 10/03/2025 VIGENCIA HASTA 31/03/2026	10% DEL VALOR TOTAL DEL COTRATO, SUMA ASEGURADA \$5.055.373,30	VIGENCIA POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	VIGENCIA DESDE 10/03/2025 VIGENCIA HASTA 30/09/2028	5 % DEL VALOR TOTAL DEL COTRATO, SUMA ASEGURADA \$2.527.686,65	VIGENCIA POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS

7. Conforme a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. CA 046-2025, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.
2. Que una vez la Tesorería del Municipio efectuó el desembolso correspondiente al Pago del Acta de Recibo Final por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.612.352), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Se expide en Cepitá-Santander, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE: RL: MARIA VIRGINIA CORTES CORTES
CÉDULA: 37230254 DE CÚCUTA CONTRATISTA

NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

PEDRO PABLO CARRERO QUIÑONEZ
Alcalde Municipal
Cepitá-Santander